



PERÚ

Ministerio
de Educación

Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Planificación y
Presupuesto

Equipo de Estadística y
Monitoreo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

*mejor
educación
mejores
peruanos*

La Molina, 12 de enero de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 00003-2022-UGEL 06/DIR-APP

Sr(a) Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privada

.....
Presente. -

ASUNTO : Ejecución del Módulo II del Censo Educativo 2021 - Resultado del Ejercicio Educativo

REFERENCIA : INFORME N°00004-2021-UGEL06/APP-EEM
Expediente N° 0000567 - 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y a la vez comunicarle, que según el Plan anual de Trabajo estadístico se da la continuidad de la Ejecución del Módulo II **Censo Educativo 2021 - Resultado del Ejercicio Educativo 2021**.

Se hace presente que a partir **del 04 de enero del 2022** se encuentra habilitado las cédulas en formato borrador en versión imprimible para que inicien el llenado a través del sitio web del Ministerio de Educación: <http://escale.minedu.gob.pe/cedulas-borrador>.

Asimismo, a partir del **20 de enero del 2022**, estarán habilitados los formatos electrónicos para la descarga, llenado y envío on line con su clave EOL a través del link <http://escale2.minedu.gob.pe:8009/estadistica/login/ce/main.uee>. **El cierre de registro a nivel de UGEL 06 será hasta el 28 de febrero del 2022.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MG. JAVIER FLORENTINO CESPEDES BALDEON
Jefe (a) del Área de Planificación y Presupuesto
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06